



PERÚ

Ministerio
del Ambiente

Viceministerio
de Desarrollo Estratégico
de los Recursos Naturales

Programa Nacional de Conservación
de Bosques para la Mitigación del Cambio
Climático

GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

TÉRMINOS DE REFERENCIA

SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES

1. ANTECEDENTES

1.1. El 08 de enero de 2019 y el 31 de julio de 2019, el Banco Interamericano de Desarrollo - BID y el Gobierno del Perú representado por el Ministerio de Economía y Finanzas – MEF, firman el Convenio de Financiamiento No reembolsable de Inversión N° GRT/SX-16930-PE y el Contrato de Préstamo N° 4604/SX-PE para financiar la ejecución de los proyectos "Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal en el corredor Tarapoto-Yurimaguas, de los Departamentos de San Martín y Loreto", denominado PIP1; "Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas en el paisaje forestal en el corredor Puerto Maldonado-Iñapari y en el ámbito de la reserva comunal AmaraKaeri, en el Departamento de Madre de Dios", denominado PIP3 y "Mejoramiento de los servicios de información ambiental para el mapeo de la deforestación en los bosques amazónicos del Perú", denominado PIP4. Los 03 proyectos en conjunto forman parte del Programa de Inversión Forestal (FIP), que constituyen al FIP/BID.

Firmado digitalmente por:

MERCADO GARCIA Yan Carlo

FIB 33403258

Motivo: Soy el autor del

documento

Fecha: 08/10/2022 09:34:37 -0500

1.2. Para el financiamiento de estos tres PIP, el BID, propuso los siguientes componentes: Componente I: Mejoramiento de los servicios de apoyo al aprovechamiento sostenible de la biodiversidad de los ecosistemas y Componente II: Mejoramiento del servicio de información ambiental para el mapeo de la deforestación en los bosques amazónicos del Perú. Los cuales tienen un plazo de ejecución previsto de cinco años y seis meses, estableciéndose al Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático (PNCBMCC) del Ministerio del Ambiente (MINAM) como Organismo Ejecutor de los Proyectos.

El objetivo general del Proyecto es contribuir a las metas nacionales de reducción de emisiones de Gases Efecto Invernadero (GEI) que resultan de la deforestación en la Amazonia peruana.

1.3. Mediante N° O-CAN/CPE-2209/2022 de fecha 02 de febrero de 2022 el BID otorgó la No Objeción a la propuesta de modificación del Reglamento Operativo (ROP) de los Proyectos FIP-BID. Posteriormente el marco de la Sesión Extraordinaria Virtual realizada el 04 de febrero de 2022, por decisión unánime el Comité Directivo de los Proyectos del Programa de Inversión Forestal – Perú – FIP-BID y FIB/BM dan su conformidad a la modificación del Reglamento Operativo del Proyecto FIP-BID.

1.4. Mediante documento EZSHARE-1690877564-119 con N° 804/2022 del 12 de abril de 2022, el BID otorgó la No Objeción a la primera modificación del POA 2022.

1.5. Mediante documento N° O-CAN/CPE-2209/2022 de fecha 01 de setiembre de 2022 el BID otorgó la No Objeción a la 2da modificación del Plan Operativo Anual (POA) y Plan Financiero 2022, de los Proyectos FIP/BID.

Firmado digitalmente por:

SALAZAR MAGUIÑA JOSE

EMILIO

Motivo: Soy el autor del

documento

Fecha: 05/10/2022 18:48:44-0500

Firmado digitalmente por:

SENCIE TARAZONA ANGELA

EVELYN

Motivo: Soy el autor del

documento

Fecha: 05/10/2022 18:57:20-0500



GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

1.6. Con MEMORANDO N° 00306-2022-MINAM/VMDERN/PNCBMCC de fecha 23 de septiembre de 2022, la Coordinación Ejecutiva del PNCBMC, aprueba el Plan Operativo Anual del Proyecto FIP BID.

1.7. En este sentido, el ítem 3.4.1 (A.5.6) Gestión Ambiental y Social requiere la CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ELABORACIÓN DE PRODUCTOS COMUNICACIONALES.

2. OBJETO DEL SERVICIO

2.1. OBJETIVO GENERAL

Contratar el servicio de elaboración de productos comunicacionales para la implementación del Plan de gestión ambiental y social.

2.2. OBJETIVO ESPECIFICO

- Elaborar un paquete de materiales de comunicación e imagen institucional que contribuyan con la gestión ambiental y social, en el marco de la implementación del PIP 3.
• Desarrollar materiales de comunicación respetando el enfoque intercultural, de género e intergeneracional, acorde con las políticas y lineamientos nacionales e internacionales.

3. ALCANCE DEL SERVICIO

El servicio comprende la elaboración productos comunicacionales sobre los objetivos, alcances y resultados del PIP 3 (Madre de Dios) y del Programa Bosques del MINAM, que contribuya con la gestión ambiental y social, en el marco de la implementación del referido proyecto.

Los materiales serán para uso del equipo de gestión del proyecto, así como del programa, tanto en Lima como en los ámbitos de intervención de los proyectos FIP Perú.

El desarrollo del servicio debe asegurar las implementaciones del enfoque intercultural, de género e intergeneracional, acorde con las políticas y lineamientos nacionales relacionadas a dichos temas. Se deberá mantener comunicación constante con la coordinación del programa.

4. PRODUCTOS ESPERADOS

El presente servicio comprende la entrega de los siguientes productos:

Table with 4 columns: N°, MATERIAL, ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, and CONDICIONES. Row 1 details the requirements for a pack of 9 postcards with 1000 envelopes and 9000 postcard units.



GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

	Junín, Amazonas)	<ul style="list-style-type: none"> Papel couche mate 250 g en sobre y postal Impresión: <ul style="list-style-type: none"> Full color en tira y retira 9 modelos de postales, 1 modelo de sobre Acabado: <ul style="list-style-type: none"> Sobre: plastificado mate en tira, 1 doblez, bolsillo interior troquelado y pegado Postal: plastificado mate en tira/ retira 	
2	Backing Institucional	Cantidad: <ul style="list-style-type: none"> 8 unidades de Backing Institucional Medidas: <ul style="list-style-type: none"> 3 mts. de ancho x 2.00 mt de alto aprox. Material: <ul style="list-style-type: none"> Banner con roll screen Impresión: <ul style="list-style-type: none"> Full color 1200 dpi, termosellado en los lados Acabado: <ul style="list-style-type: none"> Funda de traslado hecho tela, con doble asa, interior acolchado. 	
3	Banner institucionales	Cantidad: <ul style="list-style-type: none"> 16 unidades (Banner institucionales) Medidas: <ul style="list-style-type: none"> 1 mt. de ancho x 2.00 mt de alto aprox. Material: <ul style="list-style-type: none"> Banner con roll screen Impresión: <ul style="list-style-type: none"> Full color 1200 dpi, termosellado en los lados Acabado: <ul style="list-style-type: none"> Funda de traslado hecho tela, con doble asa, interior acolchado. 	El contratante deberá aprobar el material de la funda
4	Cuadernos bosques	Cantidad: <ul style="list-style-type: none"> 2000 unidades (Cuadernos bosques) Medidas: <ul style="list-style-type: none"> A-5 cerrado, A.4 abierto Material: <ul style="list-style-type: none"> Pasta y Contrapasta: cartulina lyner 337 grs. full color Interior: Hojas en papel bon de 75 grs, impreso un color Páginas: 150 hojas c/u Impresión de la pasta delantera y trasera: <ul style="list-style-type: none"> Full color, plastificado mate tira Acabado: <ul style="list-style-type: none"> Anillado doble ring el lomo 	El contratante deberá aprobar la prueba de color (01) y el machote presentado por el proveedor
5	Carpetas bosques	Cantidad: <ul style="list-style-type: none"> 3000 ejemplares (Carpetas bosques) Medidas: <ul style="list-style-type: none"> 32 cm. x 23 cm. con bolsillo corrido interior (cerrado) Material: <ul style="list-style-type: none"> Cartulina lyner de 337 grs. Impresión: <ul style="list-style-type: none"> Full color plastificado mate 	El contratante deberá aprobar la prueba de color (01) y el machote presentado por el proveedor
6	Lapiceros de cartón bosques	Cantidad: <ul style="list-style-type: none"> 2000 unidades (Lapiceros Bosques) Material: <ul style="list-style-type: none"> Lapicero modelo ecológico grueso 140x13x40 mm punta 1.0 mm / Apertura de botón / Colores: disponibles. Estampado: <ul style="list-style-type: none"> Logotipo del MINAM y del Programa Bosques. 	
7	Bolsas bosques	Cantidad: <ul style="list-style-type: none"> 2000 unidades (bolsas bosques) Dimensiones:	



GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

		<ul style="list-style-type: none"> • 38 cm x 35cm Material: <ul style="list-style-type: none"> • 100% a base de fibra rPET Color: <ul style="list-style-type: none"> • Negro, cian, rosado, lila, púrpura Estampado: <ul style="list-style-type: none"> • Logo del MINAM y del Programa Bosques en Full COLOR y blanco a ambos lados del bolso. Acabado: <ul style="list-style-type: none"> • Doble asa cosida y reforzada de longitud 57cm. de largo por 3.5cm de ancho. • Lados laterales cosidos y reforzados. 	
8	Cuadernillo Informativo bosques	Cantidad: <ul style="list-style-type: none"> • 1000 unidades (Cuadernillo Informativo bosques) Dimensiones: <ul style="list-style-type: none"> • 20 x 20 cm (cerrado) / 40 x 20 cm (abierto) Material: <ul style="list-style-type: none"> • Pasta y contrapasta: couche mate de 300 grs • Interior: couche mate de 120 grs • 72 páginas (incluida carátula) Impresión: <ul style="list-style-type: none"> • Full color en tira y retira Acabados: <ul style="list-style-type: none"> • Carátula: Plastificado mate, línea de doble. • Encolado hot melt. 	El contratante deberá aprobar la prueba de color (01) y el machote presentado por el proveedor

Cada producto será materia de revisión y validación de forma previa a su presentación final, tales como la aprobación a la prueba de color, machote, etc, que les fuera solicitado por el área usuaria.

5. PLAZO DE ENTREGA

El plazo de entrega de la prestación del presente servicio se detalla a continuación:

N°	CONTIENE	PLAZO
Producto 1	1000 pack de 9 postales impresos. 8 backing Institucional elaborados 16 banner institucional elaborados 2000 cuadernos bosques 3000 carpetas bosques 2000 lapiceros bosques 2000 bolsas bosques	Hasta cuarenta y cinco (45) días calendarios, contados a partir del día siguiente hábil de la firma de contrato.
Producto 2	1000 cuadernillo Informativo bosques	Hasta setenta y cinco (75) días calendarios, contados a partir del día siguiente hábil de la firma de contrato.

Se tendrá en consideración los siguientes detalles en el tiempo de entrega de los productos:

- A los cinco (5) días calendarios luego de la firma del contrato, el coordinador del servicio por parte del PNCBMCC hará entrega de los archivos editables de los diseños del pack de sobres brandeados, backing institucional, banners institucionales, cuadernos bosques, carpetas bosques, lapiceros de cartón bosques, bolsas bosques.



GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

- b) A los cinco (5) días calendarios siguientes a la entrega de los diseños, el coordinador del servicio por parte del proveedor presentará al PNCBMCC las pruebas de color y el tipo de materiales que se usará para la impresión y elaboración del pack de sobres brandeados, backing institucional, banner institucionales, cuadernos bosques, carpetas bosques, lapiceros de cartón bosques, bolsas bosques, para su revisión.
- c) El equipo de salvaguardas tendrá tres (3) días calendarios de recibidas las pruebas de color y material, para revisar las pruebas de color y materiales, quienes en coordinación interna con la Coordinación General del FIP /BID, para su aprobación o de ser el caso, para observarlo, según corresponda y remitirlo al Coordinador del servicio por parte del PNCBMCC, quien a su vez lo comunicará, mediante comunicación electrónica, al proveedor.
- d) De haber observaciones, el proveedor del servicio tendrá hasta tres (3) días calendarios luego de recibido la comunicación, para subsanar y presenta nuevamente las pruebas. Asimismo, el programa tendrá hasta tres días calendarios para remitir el procedimiento establecido para aprobar las pruebas.
- e) A los treinta (30) días calendarios luego de la firma del contrato, el PNCBMCC deberá hacer entrega al proveedor del servicio los archivos editables diseñados del cuadernillo informativo bosques.
- f) El proveedor tendrá (3) días calendarios para presentar al PNCBMCC las pruebas de color del cuadernillo informativo bosques.
- g) El equipo de salvaguardas tendrá tres (3) días calendarios de recibidas las pruebas de color y material, para revisar las pruebas de color y materiales, quienes en coordinación interna con la Coordinación General del FIP /BID, para su aprobación o de ser el caso, para observarlo, según corresponda y remitirlo al Coordinador del servicio por parte del PNCBMCC, quien a su vez lo comunicará, mediante comunicación electrónica, al proveedor.
- h) De haber observaciones, el proveedor del servicio tendrá hasta tres (3) días calendarios luego de recibido la comunicación, para subsanar y presenta nuevamente las pruebas. Asimismo, el programa tendrá hasta tres días calendarios para remitir el procedimiento establecido para aprobar las pruebas.
- i) A los cuarenta y cinco (45) días calendarios luego de la firma del contrato, el proveedor del servicio deberá hacer entrega de los materiales elaborados e impresos al PNCBMCC (Pack de sobres brandeados, Backing Institucional, Banner institucionales, Cuadernos bosques, Carpetas bosques, Lapiceros de cartón bosques, Bolsas bosques).
- j) A los setenta y cinco (75) días calendarios luego de la firma del contrato, el proveedor del servicio deberá hacer entrega del cuadernillo informativo bosques impresos al PNCBMCC.

6. LUGAR DE ENTREGA

Los productos serán entregados en los almacenes y/o archivos del Programa Bosques con una guía de remisión (Av. República de Panamá 3030 – Piso 14 - San Isidro), en el horario de 09:00 a 16:00 horas.

Las guías de remisión deberán ser presentadas con una carta dirigida al Programa Bosques, con atención a la Coordinación Ejecutiva, haciendo referencia al número de documento contractual, servicio contratado y al Proyecto FIP/BID.

7. OBLIGACIONES Y RESPONSABILIDADES:

- DEL CONTRATANTE:



GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

- El Coordinador General FIP/BID designará al responsable del área quien tendrá la facultad de coordinar con el contratista y quien entregará al contratista un DVD o CD, conteniendo los archivos empaquetados, en formato de diseño, para impresión, el cual contendrá todos los elementos técnicos utilizados en la elaboración del diseño (imágenes escaneadas, fuentes, etc.). Es quien tendrá la responsabilidad de firmar las actas en nombre del PNCBMCC.
 - Establecer y comunicar el proceso de revisión y aprobación de las pruebas de color y machotes, así como designar a los responsables de las mismas.
 - Cumplir con los plazos de entrega de los diseños, establecido en el numeral 5.
- **DEL CONTRATISTA:**
- Después de firmado el contrato y recibidos los CD con la totalidad de los diseños de los productos entregar, deberá realizar las actividades detalladas a continuación:
 - Deberá, a los tres (3) días de recibido los archivos, hacer entrega de pruebas de color que servirán como pauta de color para el proceso de impresión. Esto aplica después de la primera y segunda recepción de los diseños descritos en el numeral 05.
 - Deberá, a los cuarenta y cinco (45) días calendarios luego de la firma del contrato, hacer entrega de los materiales elaborados e impresos al PNCBMCC (Pack de sobres brandeados, Backing Institucional, Banner institucionales, Cuadernos bosques, Carpetas bosques, Lapiceros de cartón bosques, Bolsas bosques), correspondiente al primer producto.
 - Deberá, a los setenta y cinco (75) días calendarios luego de la firma del contrato, hacer entrega del cuadernillo informativo bosques impresos al PNCBMCC, correspondiente al segundo producto.
 - Designar una persona clave para realizar las coordinaciones correspondientes con los especialistas designados por el contratante para desempeñar el rol de coordinador del servicio, quien es el responsable de firmar las actas en nombre del proveedor

8. CONFORMIDAD

El Área Usuaria del servicio es la Coordinación General del Proyecto, quien resulta responsable de la supervisión, coordinación y conformidad del servicio. El Área Usuaria otorgará la conformidad a cada informe en el formato correspondiente (Anexo N°4 del Reglamento Operativo del Proyecto).

El Área Usuaria tendrá un plazo, no mayor de diez (10) días calendario¹ para dar la conformidad a cada entregable. En caso de observaciones, el proveedor contará con un máximo de cinco (05) días calendario contados a partir de su notificación, para subsanar dichas observaciones. A pedido debidamente sustentado por el proveedor, este plazo puede ser

¹ El Área Usuaria tendrá un plazo de hasta 06 días calendario para emitir la conformidad, la Unidad de Organización relacionada según nivel de coordinación tendrá un plazo de hasta 04 días calendario para suscribir el formato de conformidad. En caso de que se identifique observaciones a los entregables se deberá comunicar y coordinar con el proveedor la subsanación de los mismos a través del Área Usuaria.



GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

ampliado por el Área Usuaría.

Para la conformidad, el Consultor presentará los productos y los documentos de pago respectivos con carta dirigida a la Coordinación Ejecutiva del Contratante (PNCBMMC), con atención a la Coordinación General del FIP/BID, haciendo referencia al número de documento contractual, consultoría contratada al Proyecto FIP/BID, vía mesa de partes virtual del Ministerio del Ambiente, a través del aplicativo <https://app.minam.gob.pe/ceropapel> y salvo excepciones a través de mesa de partes para documentos en físico en Av. Juan de Aliaga 425, Magdalena del Mar, en el horario de 09:00 a 14:00 horas, acompañado de una carta dirigida al Programa Nacional de Conservación de Bosques para la Mitigación del Cambio Climático, con atención al Coordinador General del FIP/BID, haciendo referencia al número de documento contractual, servicio contratado y al Proyecto FIP/BID

El proveedor presentará los productos requeridos en el numeral 4.

9. RECURSOS Y FACILIDADES A SER PROVISTOS POR EL CONTRATANTE

Para el desarrollo del servicio, los Especialistas de Salvaguardas Social y Ambiental del Proyecto FIP BID y el Especialista de Prensa, Imagen y Protocolo del Programa Bosques, en un plazo de tres días hábiles, luego de la firma del contrato, presentará los archivos de diseño de los siguientes materiales:

- ✓ Pack de sobres brandeados conteniendo 9 fichas en formato postal.
- ✓ Backing Institucional
- ✓ Banner institucional
- ✓ Cuadernos bosques
- ✓ Carpetas bosques
- ✓ Lapiceros bosques
- ✓ Bolsas bosques

Asimismo, tendrán un plazo de hasta 30 días calendario, luego de la firma del contrato, para presentar los archivos de diseño del siguiente material:

- ✓ Cuadernillo Informativo bosques

10.MONTO

El servicio a contratar es a todo costo, bajo el tipo de contrato de suma global. En tal sentido incluye todos los costos y utilidades para el proveedor, así como cualquier obligación tributaria a que este pudiera estar sujeto.

11.PAGO

Los pagos se realizarán de acuerdo con el siguiente cronograma de entrega de productos, previa presentación de los informes de servicio y su conformidad, de acuerdo con el siguiente detalle:

Pago	% del monto contratado	Forma del pago
------	------------------------	----------------



GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

Primer pago	40 %	A la entrega y conformidad del producto 1
Segundo pago	60 %	A la entrega y conformidad del producto 2

Para efectos del pago de las contraprestaciones ejecutadas por el contratista, la Entidad debe contar con la siguiente documentación:

- Conformidad del producto
- Comprobante de pago.

La entidad pagará las prestaciones pactadas a favor del contratista dentro de los quince (15) días calendarios siguientes a la conformidad de la prestación, siempre que se verifiquen las condiciones establecidas en el contrato para ello. La conformidad se emite en un plazo máximo de diez (10) días de presentado el producto.

12.PERFIL REQUERIDO

La persona jurídica seleccionada deberá contar:

- Experiencia general mínima de cinco (05) años desde su constitución en SUNAT en el rubro de diseño y/o elaboración de material institucional y/o merchandising y/o impresión de materiales.
- Experiencia específica mínima de haber realizado tres (03) servicios vinculados a la impresión y elaboración de materiales de comunicación y de imagen institucional a entidades públicas y/o privadas .

13.SEGUROS

El proveedor será responsable de contratar los seguros pertinentes, los mismos que deberán mantener vigencia desde el inicio hasta la finalización del servicio, estando eximido el contratante de cualquier responsabilidad en caso de accidentes, daños, mutilaciones o muertes que pudieran ocurrir durante el desarrollo del servicio.

14.PENALIDAD POR MORA

Aplican las penalidades por mora en la ejecución del servicio. En caso de retraso injustificado del proveedor en la ejecución de las prestaciones objeto del contrato, el Contratante le aplica automáticamente una penalidad por mora por cada día de atraso. La penalidad se aplicará hasta por un monto máximo equivalente al diez por ciento (10%) del monto del contrato vigente o, de ser el caso, del ítem que debió ejecutarse.

La penalidad se aplica, automáticamente y se calcula de acuerdo con la siguiente formula:

$$\text{Penalidad diaria} = \frac{0.10 \times \text{monto vigente}}{\text{F x plazo vigente en días}}$$



GRT/SX-16930-PE

PROYECTO: "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR TARAPOTO-YURIMAGUAS, DE LOS DEPARTAMENTOS DE SAN MARTÍN Y LORETO"; "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE APOYO AL APROVECHAMIENTO SOSTENIBLE DE LA BIODIVERSIDAD DE LOS ECOSISTEMAS EN EL PAISAJE FORESTAL EN EL CORREDOR PUERTO MALDONADO-IÑAPARI Y EN EL ÁMBITO DE LA RESERVA COMUNAL AMARAKAERI, EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS" Y "MEJORAMIENTO DE LOS SERVICIOS DE INFORMACIÓN AMBIENTAL PARA EL MAPEO DE LA DEFORESTACIÓN EN LOS BOSQUES AMAZÓNICOS DEL PERÚ".

Donde F tiene los siguientes valores:

- a) Para plazos menores o iguales a sesenta (60) días, para bienes, servicios en general, consultorías y ejecución de obras: $F = 0.40$.
- b) Para plazos mayores a sesenta (60) días:
 - b.1) Para bienes, servicios en general y consultorías: $F = 0.25$
 - b.2) Para obras: $F = 0.15$

El plazo para el cálculo de penalidades se inicia al día siguiente de la notificación a la que se refiere el segundo párrafo del numeral 7 y culmina cuando finaliza el evento materia de notificación.

El "monto vigente" para el cálculo de penalidades será el que corresponda al evento en el que se ha incurrido en retraso injustificado.

El retraso se justifica a través de la solicitud de ampliación de plazo debidamente aprobada. Adicionalmente, se considera justificado el retraso y en consecuencia no se aplica penalidad, cuando el proveedor acredite, de modo objetivamente sustentado, que el mayor tiempo transcurrido no le resulta imputable. En ese último caso, la calificación del retraso como justificado por parte del Contratante no da lugar al pago de gastos generales ni costos directos de ningún tipo.

15. CONFIDENCIALIDAD DE LA INFORMACIÓN / PROPIEDAD INTELECTUAL

Todos los productos entregados por el proveedor en virtud de este contrato son propiedad intelectual del Contratante. Tanto estos como la información a que el proveedor tuviere acceso, durante o después de la ejecución del servicio vinculada con las actividades u operaciones del Contratante, tendrán carácter confidencial, quedando expresamente prohibida su divulgación a terceros, salvo consentimiento escrito del contratante.